

PENSAR ESPAÑA:
Presente, pasado y futuro

MARÍA ALFÉREZ
EDUARDO FERNÁNDEZ
ÓSCAR ELÍA
(Eds.)

**PENSAR ESPAÑA:
PRESENTE, PASADO Y FUTURO**

Coedición

EDITORIAL DYKINSON

EDITORIAL SINDÉRESIS

2026

Esta obra ha sido evaluada previamente en una revisión por pares.

1ª edición, 2026

© Los autores

© 2026, Editorial Dykinson

C/ Meléndez Valdés, 61. 28015 Madrid (España)

Tlf.: (+34) 91 544 2869/46, fax: (+34) 91 544 6040

www.dykinson.com - info@dykinson.com

ISBN: 979-13-7047-558-1

© 2026, editorial Sindéresis

Calle Princesa, 31, planta 2, puerta 2 – 28008 Madrid, España

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 979-13-87929-76-3

Depósito legal: M-22399-2026

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: PENSAR ESPAÑA, UN DIÁLOGO NECESARIO	7
PRIMERA PARTE: ESENCIA Y EXISTENCIA DE ESPAÑA	15
ESPAÑA Y SUS TRASCENDENTALES	17
ESPAÑA: NACIÓN, PATRIA Y ESTADO	35
UNIDAD, IDENTIDAD Y LEGADO DE ESPAÑA: UNA INTERPRETACIÓN FILOSÓFICO-POLÍTICA	45
LA IDEA DE ESPAÑA DESDE LA CULTURA POLÍTICA DE LA TURBOPOLÍTICA	63
SEGUNDA PARTE: ESPAÑA, UN PROYECTO HISTÓRICO	79
EL PROYECTO ESPAÑOL: UN BIEN COMÚN	81
LA IDEA DE ESPAÑA Y LA HISTORIA UNIVERSAL	89
LA CONTINUIDAD HISTÓRICA DE ESPAÑA Y LA CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN	97
TERCERA PARTE: ESPAÑA, ELEMENTOS PARA UN BIEN COMÚN	111
LA IDEA DE ESPAÑA EN LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA: UNIDAD, ALMA Y BIEN COMÚN	113
EL ESPAÑOL Y SU LITERATURA. TESORO DE BIEN COMÚN	137
TEOLOGÍA ESPAÑOLA Y ARMINIANISMO INGLÉS: EL CASO DE RICHARD MONTAGU	149
ESPAÑA EN LA OBRA DE DIEGO SAAVEDRA FAJARDO. ESTUDIO DE SUS CONCEPTOS DE REPÚBLICA, PATRIA Y NACIÓN	157

CUARTA PARTE: ESPAÑA DESDE EL MUNDO	173
LA MARGINALIDAD DE ESPAÑA, ¿MITO O REALIDAD?	175
ESPAÑA, BIEN COMÚN: UNA PERSPECTIVA NORTEAMERICANA	183
 QUINTA PARTE: UN PROYECTO DE CONVIVENCIA	 195
EL PESO DEL GUERRACIVILISMO EN TORNO A LA IDEA DE ESPAÑA.....	197
LOS ACUERDOS FUNDADORES DE LA ACTUAL ESPAÑA CONSTITUCIONAL	207
ESPAÑA Y SUS INSTITUCIONES: EN TRANSICIÓN HACIA UNAS NUEVAS ECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA	227
EL CONCEPTO DE BIEN COMÚN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL ACTUAL.....	239
EL PROBLEMA DEL CENTRO EN ESPAÑA.....	251
UNA HISTORIA DE FRACASOS: UCD, CDS, UPYD, CS	251
 ANEXO. IN MEMORIAM: “EL PROBLEMA DE ESPAÑA”:	
¿ES UN <i>BONUM COMMUNIS</i>?	263

INTRODUCCIÓN

PENSAR ESPAÑA, UN DIÁLOGO NECESARIO

Presentamos en estas líneas un proyecto editorial que abarca a autores de distintas universidades españolas y extranjeras, y que tiene su origen tanto en el grupo de investigación “España, presente pasado y futuro” de la Universidad Francisco de Vitoria, como en otros grupos de diferentes universidades cuya reseña encontrará el lector al comienzo de cada capítulo. En septiembre de 2025 se celebró en la universidad Francisco de Vitoria el Congreso Internacional, “España, bien común”, que reunió a académicos y expertos de España y del exterior. En los siguientes años se han ido sumando diversos autores a la reflexión sobre España y su carácter de realidad auténtica con aportaciones de todo tipo valiosas.

Hay, por lo tanto, dos ideas que se encuentran en el origen del presente volumen. La primera es la convicción de que existe, con mayúsculas, una realidad llamada España, que posee una existencia plena y sobre la que merece la pena reflexionar e investigar. Se trata de una realidad histórica con todas las características propias de toda realidad histórica, pero que existe y sobre la que es posible pensar y razonar. Por eso la primera parte del libro tiene un enfoque filosófico-histórico, y a ella pertenecen las reflexiones sobre qué sea esta realidad y que puede pensarse sobre ella.

Por esta razón, este libro comienza en su Primera Parte con distintas reflexiones filosóficas acerca de España. Queremos con ellas recalcar la seriedad ontológica y humana de la cuestión, empezando por la cuestión de qué hace que una realidad histórica como España tenga la dignidad ontológica necesaria. En este punto se sitúa el capítulo de Óscar Elía-Mañú que abre el libro: España no puede quedar reducida a una identidad subjetiva ni a una invención histórica, porque se manifiesta como realidad social en la historia, la civilización, la educación y la cultura. Desde esa perspectiva, pensar España exige preguntarse por su existencia efectiva antes que por las meras representaciones que los españoles puedan hacerse de ella.

La segunda idea se deriva de la anterior. Esa realidad que llamamos España constituye, además, un bien moral, tanto para aquellos que participan de ella como para la humanidad. España no es un simple concepto susceptible del conocimiento académico: es el ámbito de desarrollo práctico, social, cívico y moral de los

españoles, y por lo tanto condición de posibilidad de su desarrollo pleno y armónico, como afirma en su capítulo Clemente López.

De ahí que sea necesario volver a pensar sobre España, actividad por otra parte muy española, aunque en los últimos dos siglos esto haya poseído connotaciones negativas y críticas. Pero más allá de momentos de crisis, espasmo y marasmo -por utilizar la expresión conocida de Julián Marías- lo cierto es que la cuestión de España es cuestión seria, y este volumen aspira a recalcarlo. Esteban Anchústegi (cap. 3) recuerda que la filosofía política europea ha ido unida al sentido, la forma y el destino de España, situando la cuestión en una altura intelectual a la que pocas naciones han conseguido encaramarse. España no es cualquier cosa, y de ahí la necesidad de pensarla.

Ángel Sánchez-Palencia (cap. 2) prolonga la cuestión sobre el qué sea España distinguiendo nación, patria y Estado: España no se agota en su aparato jurídico-político, sino que precede al Estado como realidad histórica, afectiva y espiritual. En la misma línea, Anchústegi Igartua introduce la relación entre unidad, identidad y legado, y presenta España como una forma política de alcance universal, no como una anomalía histórica ni como una realidad fallida.

Que España sea una realidad histórica implica la necesidad de pensar el pasado la el que se proviene y evitar las dos actitudes antihistóricas: el tradicionalismo y la revolución. En ese frágil espacio se mueve la conciencia histórica, que según Sánchez Palencia (cap 2) exige “aceptar la realidad depositada en el ser de las cosas”. Implica no sólo novedad, pero también novedad: España será algo más que Roma, algo más que el reino godo. España aparece así como una continuidad dinámica: conserva una forma reconocible, pero sólo permanece si es capaz de proyectarse históricamente (Anchústegi).

Lo mismo afirma Pedro Insúa cuando recuerda (capítulo 6) que lo que hace especial el caso español es la visión católica del mundo: España conecta mares, continentes y pueblos. Al reconocer el justo dominio de los indios sobre su territorio, se afirma su racionalidad, común a todos los hombres, derivando el fundamento de la propiedad de tal racionalidad, y supone también negar que el pecado mortal en el que se encuentran, al no tener noticia del Evangelio, impida a los indios ser titulares de sus dominios.

Este problema jurídico y teológico de la legitimidad del dominio se solventa *a la española*: Clemente López (cap. 7) añade que esa proyección sólo puede sostenerse si existe conciencia de continuidad nacional, pues la crisis del Estado-nación amenaza precisamente con separar a España de su memoria histórica y de su deber político presente. La cuestión del catolicismo español, tan menospreciada en

los estudios contemporáneos, no puede ser obviada: la aportación al mundo, la universalización que encarnan los estudios de la Escuela de Salamanca, es necesariamente católica (Clemente López).

España es una realidad, aunque histórica; o aunque histórica, España es una realidad. Pero en un momento en el que la historia parece haberse acelerado, esta cuestión deviene problemática. Por eso la cuestión filosófico-histórica debe dejar paso a la politología: una realidad histórica como es España debía necesariamente ser repensada a la luz de la turbopolítica, con la volatilidad, la polarización y la movilidad que ésta implica. Por eso, advierte Eduardo Fernández en el capítulo 4, no se produce una articulación nacional, sino una desarticulación, propia de una hostilidad creciente. Desde este punto de vista España es una, como el resto de las occidentales, una democracia tensionada. Introducimos aquí una advertencia decisiva: en el contexto de la turbopolítica, la idea de España se ve sometida a aceleración, polarización afectiva y fragmentación comunicativa. La cuestión nacional ya no se discute sólo en el terreno de la historia o de la filosofía política, sino también en el espacio mediático que transforma las identidades en posiciones de conflicto inmediato.

La irrupción de la turbopolítica amenaza por lo tanto con romper con la existencia histórica de España, que ha pervivido hasta nuestros días en una dialéctica entre lo dado y lo nuevo. Por eso una segunda gran parte de este volumen está dedicada a la cuestión fundamental del proyecto español. María Alférez retoma en el capítulo 5 la reflexión de Julián Marías sobre la inteligibilidad de España. Para la autora, España no es un dogma, ni un museo, ni un capítulo cerrado. Es una conversación que lleva siglos, a veces en voz baja, a veces a gritos, pero que nunca ha cesado del todo. Esta conversación se sitúa en la categoría de proyecto: España no es ni una ficción jurídica ni un dogma inmóvil, sino una realidad histórica que debe ser asumida, narrada y actualizada. Su capítulo permite pasar de la pregunta por el ser de España a la pregunta por su tarea común.

Alférez parte de la inteligibilidad del objeto: Clemente López de la continuidad del proyecto español. La cuestión de la continuidad de España no tiene sólo que ver con el pasado y el futuro, sino con el presente. Es de la conciencia de comunidad de la que surge la cuestión moral del deber aquí y ahora: la continuidad histórica de España como nación es de vital importancia no sólo como referente identitario para la cohesión social de los españoles sino también, y en especial, para proseguir eficazmente como comunidad política comprometida con el cumplimiento del deber moral y político del bien común. Así es como se vincula continuidad histórica y bien común: la nación no es sólo un recuerdo compartido, sino la condición desde la que una comunidad puede reconocerse obligada a actuar en el presente. Sin conciencia

de esa continuidad, el bien común se vuelve abstracto, pierde sujeto histórico y deviene impracticable.

El bien común posee determinados componentes, y en el caso español no es una excepción: la Tercera Parte de la obra aborda algunos aspectos y realidades españolas que nos permiten pensar y repensar nuestro país y que constituyen aspectos fundamentales del bien común: sin ser exhaustivos, nos centramos en este volumen en cuatro: la filosofía (Manuel Lázaro), la literatura (Victoria Hernández), Javier Rubio (Teología) y Ramón de Meer (Política).

Esta parte se abre con la reflexión filosófica de Manuel Lázaro (capítulo 8), que pone en relación la cuestión de las partes anteriores sobre la existencia de España con sus elementos. Lázaro sitúa la idea de España dentro de la tradición filosófica española, desde la Escolástica del Siglo de Oro hasta Ortega, Zambrano, Marías o Gustavo Bueno. Su capítulo articula esa tradición en torno a tres nociones —unidad, alma y bien común— que permiten pensar España sin reducirla ni a uniformidad política ni a simple sentimiento identitario. La unidad española aparece como proyecto moral de convivencia, sostenido por un ethos histórico y cultural compartido. Desde un humanismo cristiano-personalista, España sólo puede mantenerse como comunidad política si orienta sus instituciones, su memoria y su pluralidad hacia el bien común. LA filosofía española posee bondad en dos direcciones: hacia el interior en relación con el orden español (Elía) y hacia el exterior en relación con su aportación al mundo.

Aportación al caso español, el más evidente es probablemente el de la lengua española: Victoria Hernández traza el itinerario literario de España, que parte de Julio César y nos lleva hasta Fernando Aramburu. Un itinerario de sorprendente coherencia, que incluye -de nuevo aquí- novedad y permanencia derivado del hecho de que el español no es sólo un instrumento de comunicación, sino un depósito histórico de civilización y una vía de acceso a la experiencia humana de España. En una línea ya apuntada en su capítulo por Alférez, la literatura permite enseñar la historia no como cronología muerta, sino como vida narrada, memoria encarnada y continuidad cultural, este caso españolas.

Además de la filosofía y la literatura, quizá sea la teología el ámbito en el que más y mejor se observa la importancia española. En el volumen nos centramos en un aspecto poco conocido pero de relevancia: la influencia de los teólogos españoles en la obra de Montagu, la autoridad intelectual -teológica, escriturística y moral- de estos grandes autores en el nacimiento e institucionalización de los distintos movimientos protestantes en los siglos XVI y XVII. Javier Rubio recuerda que la

teología española de Suárez, Molina o Maldonado fuer referencia decisiva en los debates protestantes internos sobre gracia, libertad, predestinación y sacramentos.

Algo parecido ocurre con la obra de Saavedra Fajardo, de influencia fundamental fuera de nuestras fronteras: los debates políticos españoles entre los siglos XVI y XVIII tienen en los españoles una marca fundamental, derivada de su anclaje en la tradición clásica. En el capítulo 11, Ramón de Meer extrae de Saavedra Fajardo una gramática política de gran valor para este volumen: la comunidad política debe entenderse desde el orden, la prudencia y el servicio público, y no sólo desde categorías jurídicas modernas. En esa tradición, patria y república remiten a una pertenencia moral y a una tarea común que enlazan directamente con la existencia de España y con una determinada concepción del bien común.

La influencia de la filosofía, la lengua, la teología y la política española en el mundo conduce la investigación hacia la clara apertura de España al exterior. Esta vocación universal y universalizadora española se opone a la modernidad de dos modelos políticos parecidos, pero contrapuestos encarnados en dos revoluciones distintas: la Revolución Francesa y la Revolución Americana. La oposición es religiosa, filosófica y militar. Hoy nos separan casi siglo y medio del Desastre del 98, y algo más de dos siglos de mayo de 1812, y por eso nos parece relevante incluir la mirada desde el exterior de dos de los grandes hispanistas contemporáneos. Las aportaciones de Cuarta Parte corre a cargo de Benoît Pellistrandi y Michael Seidman. Ambos autores coinciden en subrayar dos aspectos fundamentales: primero, el carácter normal y natura de España entre las grandes naciones; es decir, la negación de su excepcionalidad. Y segundo, el dinamismo y la creatividad propia de España que, vistas desde París o Washington, constituyen un elemento fundamental de cualquier proyecto político español.

Benoît Pellistrandi (cap. 12) y Michael Seidman (cap. 13) ofrecen dos miradas exteriores complementarias. Pellistrandi combate la idea de una España marginal o excepcionalmente problemática y propone situarla comparativamente entre las grandes naciones europeas; Seidman observa desde Estados Unidos cómo la herencia hispánica, especialmente la lengua, funciona hoy como puente cultural, educativo y social para millones de personas, continuando así la reflexión realizada por Victoria Hernández en su capítulo.

La normalización social de España y su normalización en el exterior constituyen probablemente el último proyecto político español, encarnado en la transición a la democracia y la inclusión institucional en la Unión Europea y la Alianza Atlántica. La España actual es, desde 1978, un proyecto de convivencia, con los límites y las posibilidades, las soluciones y los problemas que un proyecto así supone. A ello

dedicamos la Quinta Parte. España no es una constitución ni un almacén jurídico y legal, pero se articula en 2026 mediante él. Todo Estado, había dicho Sánchez Palencia en el capítulo 2, remite a algo anterior a él, y en el caso español los dos últimos siglos han sido problemas aún presentes en la España constitucional. Javier Cervera Gil (cap. 14) explica la dificultad de articular este proyecto de convivencia desde el peso persistente del guerracivilismo: la Guerra Civil no sólo pertenece al pasado, sino que sigue cargando ideológicamente los símbolos nacionales y obstaculiza una identificación común con España. Su capítulo muestra que el problema de España es también un problema de memoria política compartida. Las seis guerras civiles en 239 años marcan en exceso la vida nacional, y esto se traduce en el trauma de la bandera nacional, caso único respecto a las naciones de nuestro entorno, que Cervera considera elemento ejemplar de esta situación.

Pese a los problemas arrastrados, los acuerdos constitucionales constituyen el intento más logrado de superar esa fractura mediante reconciliación, consenso, legalidad y lealtad democrática. Así interpreta Roberto L. Blanco Valdés (cap. 14) los acuerdos constitucionales: como un intento voluntario, predeterminado y explícito de dejar atrás los problemas identificados por Cervera. Éstos, en todo caso, se sustentan en los equilibrios constitucionales y en la voluntad de mantenerlos. Dentro de esta necesidad añadimos el análisis politológico del sistema de partidos de Rubén Tejedor en relación a los partidos centristas o partidos bisagras. : la historia de UCD, CDS, UPyD y Ciudadanos muestra la fragilidad del centro político español, sometido al hiperliderazgo, la debilidad orgánica, la presión del bipartidismo y la polarización. Su capítulo ayuda a entender por qué la articulación política de la convivencia ha resultado tan inestable en la España reciente.

Como hemos dicho arriba, estos problemas ponen en riesgo la normalización política e institucional española, arrojando dudas sobre el proyecto español. Lo hacen además en un momento de profundo y acelerado cambio a nivel mundial, que afecta no sólo a la política (o a la turbopolítica, como afirma Eduardo Fernández). Por eso considerábamos necesario preguntarnos por la inserción española en dos realidades esenciales: los nuevos desarrollos económicos globales y la nueva mundialización de las relaciones internacionales. Vicente J. Montes Gan (cap. 16) desplaza la cuestión institucional hacia la nueva economía y la nueva geopolítica: España necesita confianza pública, estabilidad normativa, independencia judicial, productividad y capacidad tecnológica para sostener su proyecto común en un orden internacional más incierto.

Lorena Velasco Guerrero (cap. 16) recuerda, en paralelo, que esas instituciones sólo cumplen plenamente su función cuando se ordenan a fines compartidos y no a la mera administración de intereses particulares. Su texto permite reunir las cuestiones politológicas y las filosóficas, y se pregunta si el marco constitucional actual puede volver a orientarse explícitamente hacia el bien común, más allá de las nociones modernas de interés general o suma de derechos individuales que tienden a caracterizar la visión actual de este problema. Hay que volver la vista, afirma Velasco, a una concepción auténtica de la verdad en relación con el ser humano.

Uno de los retos fundamentales de la sociedad española en 2026 reside precisamente en la recuperación de un sentido fuerte de la verdad y de la verdad histórica. Aunque somos optimistas, reconocemos la gravedad de la situación. Por eso este volumen incluye el texto inédito de Dalmacio Negro, que pronunció su conferencia en el Congreso de septiembre de 2024, meses antes de fallecer. La presencia de Dalmacio Negro en este volumen no es casual: maestro de politólogos, historiadores y filósofos del derecho, Negro fue testigo directo de los grandes cambios que han afectado a España en las últimas décadas. Y desde la perspectiva del final de su vida, realizan estas páginas un análisis descarnado y pesimista de la realidad española que consideramos de interés para el lector. El texto de Negro aterriza las grandes cuestiones filosóficas, intelectuales o históricas en la realidad política española del primer tercio del siglo veintiuno, en sus actores y protagonistas. España aparece como nación histórica amenazada por su propio sistema político, por la partidocracia, por la degradación de la soberanía popular y por un Estado autonómico desordenado. Su intervención, deliberadamente pesimista, funciona como contrapunto final a la esperanza constructiva del volumen.

El presente volumen no es exhaustivo, y dejamos para otra ocasión nuevas cuestiones que se sumen a las aquí tratadas. Lo fundamental para los autores es subrayar la necesidad de volver a pensar España como realidad con estatuto de realidad pleno, pensar su pasado, su presente y sus posibilidades futuras. La inclusión de perspectivas tan diversas —filosóficas, históricas, teológicas, literarias, constitucionales, económicas y politológicas— responde precisamente a ese propósito: mantener abierto el diálogo sin disolver España en opiniones subjetivas ni congelarla en una esencia inmóvil. Cada capítulo aporta una forma distinta de mostrar que España puede y debe seguir siendo pensada como realidad histórica y como bien común.

A cada comunidad humana, cada país o cada nación, corresponde cumplir o tratar de cumplir a su manera con el bien común, para toda la humanidad y para sí misma. Y a cada miembro de esa comunidad hacerlo respecto a ella misma. De ahí la necesidad de pensar España, de la cual este libro es una pequeña aportación.

MARÍA ALFÉREZ, EDUARDO MARTÍNEZ, ÓSCAR ELÍA-MAÑÚ

PRIMERA PARTE
ESENCIA Y EXISTENCIA DE ESPAÑA

ESPAÑA Y SUS TRASCENDENTALES

ÓSCAR ELÍA-MAÑÚ¹

Resumen

El capítulo propone recuperar una aproximación filosófico-política a la existencia de España frente a los enfoques que la reducen a identidad subjetiva, sentimiento nacional o construcción histórica variable. A partir de la noción de “trascendentales sociales” de Rafael Alvira, sostiene que toda sociedad se manifiesta necesariamente como historia, civilización, educación y cultura. España, por tanto, no debe entenderse sólo como idea pensada, sino como realidad social histórica que se hace patente en su continuidad temporal, su modo de habitar, su capacidad educativa y sus formas culturales. La conclusión sitúa a España como bien común.

Palabras clave: España; trascendentales sociales; bien común; historia; cultura; educación; Rafael Alvira.

Abstract

This chapter argues for a renewed philosophical-political approach to the existence of Spain, against interpretations that reduce it to subjective identity, national sentiment, or changing historical construction. Drawing on Rafael Alvira's notion of “social transcendentals,” it maintains that every society necessarily appears as history, civilization, education, and culture. Spain should therefore not be understood merely as an idea held by Spaniards, but as a historical social reality manifested through temporal continuity, forms of habitation, educational power, and cultural expression. The chapter concludes that Spain, understood through these dimensions, constitutes a common good.

Keywords: Spain; Social Transcendentals; Common Good; History; Hulture; Education, Rafael Alvira

¹Profesor de Filosofía Política de la Universidad Francisco de Vitoria y analista del Grupo de Estudios Estratégicos.

España como mera identidad

Es común entre los historiadores y especialistas en ciencia política preguntarse por qué no existe un nacionalismo propiamente español comparable al de otros nacionalismos españoles o al de otros nacionalismos extranjeros. Algunos autores observan esta anomalía desde otra perspectiva: no la del objeto sino la del sujeto: se lamentan de que los investigadores hayan dedicado y dediquen enormes esfuerzos de investigación a los nacionalismos locales en España, pero no al nacionalismo español: para algunos porque éste tiene menor entidad o porque éste tiene características defectuosas. Hay otros autores que afirman que el nacionalismo existe, pero que se oculta y trata de pasar desapercibido².

La cuestión se complica aún más, en la medida en que el propio concepto resulta equívoco en el uso académico, y polémico en el ámbito político³. Por un lado, se identifica nacionalismo con aquel programa político de independencia o autonomía que una comunidad consciente de su unidad se propone legítimamente frente a poderes o potencias exteriores. Pero en el otro extremo, por nacionalismo se entiende también una postura agresiva que pone la nación por encima de todo, y genera violencia a su alrededor⁴. La cosa se complica aún más cuando estos términos se relacionan con los términos de patria, país o Estado.

Por otro lado, hoy en día el debate sobre el ser o la existencia de España ha desaparecido de la preocupación de académicos o intelectuales. De hecho, no pocos autores dan por felizmente superada la cuestión acerca de esta doble pregunta, que es *metafísica*: sobre la existencia de España o sobre su forma de ser, sobre su naturaleza. La cuestión de España, entrado el siglo XXI, se reduciría a la cuestión acerca del sentimiento o la identidad española, en un doble aspecto. Primero, respecto al cómo se produce y evoluciona en la mente de sus habitantes con el paso del tiempo; y segundo, respecto a qué elementos materiales constituyen, en un momento histórico determinado, esta conciencia identitaria. La cuestión de España

²La literatura es abundante. Citaré solamente tres casos explícitos. Véase por ejemplo Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurua y Andrés de Blas Guerrero, *Historia de la nación y del nacionalismo español* (Galaxia Gutenberg, Barcelona 2013). Javier Moreno Luzón, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* (Marcial Pons, Madrid 2021). Xosé M. Núñez Seixas, *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018*, (Crítica, Barcelona 2018); Sobre el “nacionalismo oculto”, Adrián Megías y Cristina Moreno, “Hidden Nationalism: The Nature and Configuration of Spanish Nationalism.” *National Identities* 26 (4): 365–84.

³ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001.

⁴NUSSBAUM, M. C., *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial*, Paidós, Madrid, 2013.

se zanja así entre historiadores y politólogos, quedando fuera de juego el gremio de los filósofos⁵.

Así la interpreta Álvarez Junco, en el que es probablemente el libro más notable de los últimos años en nuestro país sobre esta materia, *Mater Dolorosa*: “al final lo que de verdad define la nación es un elemento subjetivo: son grupos de individuos que creen compartir ciertos rasgos culturales y viven sobre un territorio al que consideran propio. El factor clave es, por lo tanto, la creencia, la voluntad, la adhesión emocional de sus componentes”. Esto es: la nación es una creencia, una voluntad emocional participada y subjetiva, que agota su realidad en la conciencia de quienes comparten ciertos rasgos. También otro gran historiador, Juan Pablo Fusi en su *Evolución de la identidad nacional* afirma algo parecido: “pueblos, naciones, Estados, regiones (...) no tendrían así identidad esencial, permanente y unívoca. Su identidad es, en todo caso, abierta, cambiante y evolutiva”⁶.

España es identidad, pero al mismo tiempo con la respuesta quedan sin embargo sin explicar algunos aspectos importantes. Primero, cómo la nación, siendo un elemento subjetivo, se da a la vez de manera general o universal entre todos aquellos que se dicen españoles. Segundo, como esos rasgos culturales y no otros han llegado a ser creídos o asimilados dentro de la conciencia. Tercero, cómo ese elemento subjetivo que se considera propio es a la vez considerado como algo común y presente objetivamente en otras personas. Algunos autores han respondido a la cuestión aludiendo a la construcción por parte de las instituciones de estos elementos, pero entonces la cuestión sólo se traslada a la pregunta por su origen en esas instituciones. Una cuarta cuestión es cómo es posible estudiar componentes emocionales desde un punto de vista racional, que es precisamente lo que hacen los especialistas en historia de las ideas políticas cuando hacen de ellas su objeto de estudio.

Ninguno de los autores antes citados aborda estos problemas, netamente filosóficos y que no entran en el objeto de su trabajo. Aunque Álvarez Junco apunta dos reflexiones importantes: este elemento, aunque subjetivo es real y especialmente relevante: y además, él mismo como español se adhiere con total naturalidad a este sentimiento nacional. Pero también puede hacerse una historia de la sospecha de dicho sentimiento: por eso otros autores van más lejos, e identifican directamente la

⁵Una de las pocas excepciones es quizá Gustavo Bueno en España frente a Europa (Pentalfa, Madrid Pentalfa, 2019) y en los textos reunidos en *España no es un mito* (Pentalfa, Madrid 2021) y en algunos de sus discípulos y continuadores, muchos de ellos brillantes.

⁶José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa*.; FUSI, J. P., *España: evolución de la identidad nacional* (Temas de Hoy, Madrid, 2000).

existencia de estos elementos con un nacionalismo español más o menos o manipulador⁷.

Pero en todo caso, una concepción así implica que la investigación sobre España se acaba reduciendo a la investigación sobre la idea que los españoles tienen de España. No hay existencia verdaderamente real de España, si por ello entendemos una realidad que de alguna manera sobreviva al paso del tiempo y se aparezca *necesariamente* a cada generación. Más bien la nación se inventa y se reinventa⁸. Por eso no es casualidad que la gran parte de los estudios sobre la identidad española se centren en la modernidad y en el concepto moderno de nación. Y con él, en las relaciones con el Estado y las instituciones políticas del momento.

La cuestión de España ha pasado así a la de su existencia en la conciencia de los españoles, es decir, en su interioridad psíquica o en su conciencia racional o emocional. No se trata de España, sino la idea o los sentimientos de España. O dicho de otra manera, España no es más que la idea o las ideas de España, con la forma y el contenido que abarquen en cada momento: “En toda historia nacional, se reconocen sin duda elementos de continuidad, características más o menos perdurables, tiempos lentos (a veces, detenidos); pero toda historia nacional (...) es evolución permanente, cambios sustanciales, rupturas decisivas”, afirma Fusi⁹. Y concluye: “la nación histórica es finalmente una realidad histórica, esto es, evolución y cambio”.

Sobre los dos tipos de esencialismo

Suele subrayarse con razón que la gran explosión de las reflexiones sobre la existencia de España se da precisamente en los años de crisis del siglo veinte, fundamentalmente tras el desastre de 1898. El momento podrías ser el oportuno, pero no el más adecuado: José María Marco ha mostrado bien cómo ese momento de crisis supone para muchos pensadores una doble ruptura, respecto a España y su realidad y respecto a la propia capacidad de la política española para regir la nación¹⁰.

⁷En un tono menos sutil véase TAIBO, CARLOS, *Sobre el Nacionalismo español*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2020. Desde un punto de vista académico, véase NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ-MANOEL “From National-Catholic nostalgia to constitutional patriotism Conservative Spanish nationalism since the early 1990s”, en BALFOUR, S., *The Politics of Contemporary Spain*, Routledge, Londres 2005.

⁸FUSI, J. P., *Pensar España. En torno al pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Arzalia, 2021.

⁹“La transición a la democracia que se produjo a la muerte de Franco en 1975 y la posterior liquidación de la dictadura, conllevaron la urgencia de «inventar» una identidad española nueva” FUSI J. P., *España, evolución de la identidad nacional*, pág. 23, pág 31.

¹⁰MARCO, J. M., *La libertad Traicionada*, Gota a Gota, Madrid, 2007.